



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 161/2022
Fecha Resolución: 18/03/2022

DÑA. MARIA MORENO NAVARRO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO (SEVILLA).-

En virtud de las atribuciones que me confiere la Normativa Local al respecto,

LISTADO PROVISIONAL RESULTADOS PROCESO SELECTIVO SELECCIÓN DOCENTE CURSO SIMULACIÓN DE EMPRESA

Atendiendo a las Bases que rigen la convocatoria, habiéndose celebrado las entrevistas personales a los candidatos en el día y hora establecidos mediante Resolución nº 142/2022 de 11/03 del presente, para la contratación temporal de Docente para Curso de Simulación de Empresa, aprobadas por Resolución de Alcaldía núm. 23/2022, de 20 de enero de 2022, y publicadas en el B.O.P. de Sevilla núm. 34, de 11 de febrero del mismo año;

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar listado provisional de resultados del proceso selectivo remitido por el Tribunal Calificador:

DNI	NOMBRE	PUNT. MÉRITOS	PUNT. ENTREVISTA	PUNT. TOTAL
***5853**	JOSÉ LUIS BANCALERO BUENO	4,90	3,5	8,40
***8137**	INMACULADA CID PÉREZ	4,28	4	8,28
***3028**	ÁNGELES GALLARDO RODRÍGUEZ	6	2	8,00
***8411**	REMEDIOS RUEDA BORREGO	4,55	1,5	6,05
***7593**	MARIA JOSÉ ESPEJO GONZÁLEZ	5,40	-	5,40
***5430**	PALOMA MARÍA SERRANO CASTILLO	4,60	-	4,60
***3922**	JOSEFA JURADO GÓMEZ	3,18	-	3,18
***1430**	MARIA JOSÉ LUNA PÁEZ	2,52	-	2,52

Código Seguro De Verificación:	fQbnnT/R6ae+nso22mKd9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	18/03/2022 11:30:32
	Isabel Andrade Avalos	Firmado	18/03/2022 12:38:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fQbnnT/R6ae+nso22mKd9w==		





AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO
EMPLEO
SERVICIOS GENERALES

- No asisten a entrevista:

MARIA JOSÉ ESPEJO GONZÁLEZ
PALOMA MARÍA SERRANO CASTILLO
JOSEFA JURADO GÓMEZ
MARIA JOSÉ LUNA PÁEZ

SEGUNDO.- Los candidatos dispondrán de un plazo de **5 días hábiles**, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para presentar las alegaciones que estimen convenientes en defensa de sus derechos.

TERCERO.- Finalizado el plazo anterior, se resolverán las alegaciones presentadas, elevándose a definitivos los resultados provisionales en el supuesto en que no se presentaran alegaciones de ningún tipo.

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de El Saucejo y página web (sede electrónica).

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, lo que como Secretaria-Interventora interina certifico a los efectos de Fé pública

LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA-INTERVENTORA INTERINA

(documento firmado electrónicamente)

(documento firmado electrónicamente)

Fdo: María Moreno Navarro

Fdo: Isabel Andrade Avalos

Código Seguro De Verificación:	fQbnnT/R6ae+nso22mKd9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	18/03/2022 11:30:32	
	Isabel Andrade Avalos	Firmado	18/03/2022 12:38:08	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fQbnnT/R6ae+nso22mKd9w==			